



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

RESOLUCIÓN CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejo de Gobierno de la UCAM, en reunión celebrada el 6 de junio de 2016, en relación a la Concesión, de los Premios Extraordinarios de Doctorado convocatoria 2015-2016. Vistos los informes de las correspondientes comisiones evaluadoras acuerda:

1.- Conceder el siguiente Premio Extraordinario de Doctorado en el Área Ciencias Experimentales:

- **Dr. D. Amadeo Gironés Villaplana**

2.- Atendiendo al punto 2 de la normativa reguladora de Premios extraordinarios, se acuerda trasladar las solicitudes recibidas en el área de Ciencias Sociales a la convocatoria 2016-2017, con el objeto de acumular candidatos suficientes para llevar a cabo la evaluación y posible concesión del Premio Extraordinario en dicha área.

En Murcia a 6 de junio de 2016

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA
FACULTAD DE CIENCIAS
PRESIDENCIA
mendoza

Jose Luis Mendoza Pérez